



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO JESEP**

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBIN-OAC - 13.0

Bogotá D.C., 10 de enero de 2026

Señor
Usuario Anónimo
Correo: leoncamilo2022@yahoo.com
Cucuta, Norte de Santander

Asunto: respuesta trámite, solicitud nro. 815978-20251230.

En atención al documento de la referencia del “*Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias SIPQR2S*”, donde manifiesta presuntas irregularidades de aptos de corrupción en la Unidad de Investigación de la Policía Fiscal y Aduanera de Cucuta, comedidamente me permite informar que el requerimiento fue evaluado por Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes – CRAET de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, realizado el 08/01/2026, acta Nro. AC-2026-000443-JESEP, y se dispuso tramitar a la dirección de Inteligencia Policial y a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL; con el fin, se proceda con las acciones que corresponda de acuerdo al marco legal y funcional.

Finalmente, le manifiesto el compromiso para atender los requerimientos de manera pronta, completa y de fondo de acuerdo con lo establecido en la ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”; ante cualquier otro requerimiento estaremos atentos a prestarle una profunda atención.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfono: 5159530
jesep.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA